21

MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS

GINEBRA, SUIZA

25° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

ANTIGUA Y BARBUDA

2 A 13 DE MAYO 201
14:30AM-18:00

SPEAKER 22. TIEMPO 2:00

Lectura: Gilliam GÓMEZ GUIFARRO, Primer Secretario

Sr. Presidente

La delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida delegación de Antigua y Barbuda y agradece su informe.

Honduras toma nota de los esfuerzos de Antigua y Barbuda, enfocados en la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de su infraestructura institucional, le animamos a que continúe en esta dirección.

Honduras brinda su apoyo a Antigua y Barbuda y con el ánimo de cooperación y el enfoque constructivo que caracteriza el Examen Periódico Universal, hace a Antigua y Barbuda las siguientes recomendaciones:

1. Hacerse Estado Parte de: 1. el Convenio sobre los derechos civiles y políticos; 2. el Convenio sobre los Derechos Económicos, Culturales y Sociales; 3. la Convención contra la Tortura o Penas crueles, Inhumanas o Degradantes y su protocolo facultativo; 4. la Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias; 5. el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales y 6. la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza,
2. Que fortalezca su Institución nacional de Derechos Humanos de conformidad con los Principios de Paris.
3. Que realice una revisión integral de su legislación interna para armonizarla con las convenciones internacionales de la cuales es parte, a fin de erradicar cualquier forma de discriminación.
4. Descriminalizar las relaciones entre personas del mismo sexo.
5. Revisar su legislación interna en orden de criminalizar el abuso sexual dentro de las relaciones conyugales.
6. Prohibir y penalizar los castigos corporales sobre los niños.
7. Abolir la pena de muerte.